

## CON LA TRATA, NO HAY TRATO

Este Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas debe quedarse en nuestra retina con la convicción de que “**con la trata, no hay trato**”. Es un atentado a los Derechos Humanos y, por tanto, objetivo de las políticas de transformación social. La trata de personas, según definición del Protocolo de Palermo, es “la captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, rapto, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad”.

Los fines de la trata pueden ser muy variados y van desde la explotación laboral hasta la extracción de órganos, pasando por la trata con fines de explotación sexual que afecta, en su mayoría, a mujeres y niñas (el 95%). Por tanto, es de obligado cumplimiento aplicar la perspectiva de género y el análisis feminista para verlo, enseñarlo, abordarlo y solucionarlo.

Los datos son escalofriantes: En el mundo, 1,8 millones de personas son víctimas de este delito cuya magnitud y rentabilidad solo es equiparable al tráfico de drogas y de armas. El negocio de las redes de explotación sexual genera un beneficio en la UE de más de cinco millones de euros al día. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual sigue siendo, con diferencia, la principal forma de trata en la UE.

Según los datos estadísticos, para el periodo 2013-2014, se contabilizaron 10.044 víctimas registradas, el 95 % de ellas mujeres y niñas. El Estado español es ya el primer país con más casos registrados en la Unión Europea y por sus características de ilegalidad es muy difícil contabilizar con exactitud. El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, dependiente del Ministerio de Interior, estimaba el año pasado en 23.000 las mujeres en riesgo de esclavitud sexual en nuestro país.

Delito que va en aumento con las políticas de ilegalidad de personas inmigrantes y la falta de vías seguras para las personas refugiadas. La Comisión Europea señala que existen indicios contundentes de que la crisis migratoria ha sido aprovechada por las redes delictivas implicadas en la trata

de seres humanos para actuar contra las y los más vulnerables, en particular las mujeres y las niñas.

Lo dicen los diversos feminismos (independientemente de sus diferencias), las ONG,s y los organismos internacionales. Hay que actuar más y mejor contra la Trata de Personas y en particular contra la trata con fines de explotación sexual.

Han pasado años desde que el 23 de septiembre en 1913 se promulgó en Argentina la ley 9.143, la primera norma legal en el mundo destinada a luchar contra la explotación sexual. Conocida también como *La Ley Palacios*. Basándose en esta normativa, la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, instauró el 23 de septiembre como el *Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas*. Lo hizo en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladesh, en enero de 1999.

De entonces a hoy se ha visibilizado, nombrado, sensibilizado, redactado normativas y leyes para perseguir y detener a las mafias, protocolos de detección y acompañamiento. Sabemos que darle la vuelta es costoso. Pero en este camino lo más importante además de todo lo que ya se ha hecho y aprobado, es qué afínenos el objetivo, poniendo la mirada en ellas, las mujeres y niñas que la viven, dándoles el status de sujetas de derechos, empoderadlas y escucharlas para la búsqueda de soluciones.

Con ello, contribuimos a cambiar el estigma que las (nos) marca y ponerlo en la necesidad de avanzar colectivamente hacia una sociedad acogedora, igualitaria, que deje de ver el cuerpo de las mujeres y niñas como una mercancía sexual. Una sociedad en la que los hombres reflexionen y participen en este mensaje. Que escuchen la verdad de boca de ellas y del feminismo. No la que el patriarcado les cuenta.

Para eso es muy recomendable ir a ver la exposición *Mentiras y realidades*, de Médicos del Mundo, por qué con la trata, no hay trato.

Fdo: Tere Sáez Barrao. Parlamentaria de Podemos/ Ahal Dugu